

DECRETO DE PAGO

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 70 FECHA DEVENGAMIENTO : 8/2/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 23 - 16;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) RICARDO DEL TRANSITO JELDREZ LILLO

LA CANTIDAD DE, OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE.- (\$8.172.909)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACIÓN DE FACTURA N°121 CORRESPONDIENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO EN INMUEBLES MUNICIPALES DEL MES DE ENERO 2016, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$8.172.909.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
.	2152208001	100.950.000	8.172.909	92.777.091

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152208001	SERVICIOS DE ASEO	8.172.909	0	
53208	SERVICIOS GENERALES	8.172.909	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	8.172.909	
2152208001	SERVICIOS DE ASEO	0	8.172.909	

TOTALES:

16.345.818 16.345.818



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

L. IVONNE MORA SALAZAR
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS(S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL/ POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

RICARDO JELDREZ L
7.960.855.2